

**PRESIDENCIA**

Nota Presidencia N° 705 /25.

Asunción, 11 de agosto del 2025.

**Señor**  
**Alfred Fast, Presidente**  
**Instituto de Biotecnología Agrícola (INBIO)**  
**Presente**

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, se dirige atentamente al **INSTITUTO DE BIOTECNOLOGÍA AGRÍCOLA (INBIO)**, a fin de solicitar su valiosa colaboración para la realización de una jornada de capacitación dirigida a técnicos de la Dirección de Bioseguridad Agrícola y de la Dirección de Semillas de esta Institución.

La capacitación estará orientada a nuevas tecnologías, en particular a la técnica de edición genómica, teniendo en cuenta que se trata de una metodología innovadora cuya comprensión y correcta aplicación requieren de formación técnica especializada.

En tal sentido, se tiene a bien proponer que la capacitación sea impartida por la Ing. Agr. Estela Ojeda, con quien ya se ha mantenido un primer acercamiento sobre el tema. Asimismo, como Organismo, sugerimos llevar a cabo la actividad el día 21 de agosto del presente año, a las 09:00 horas, en las instalaciones del INBIO.

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, hace propicia la oportunidad para reiterar al **INSTITUTO DE BIOTECNOLOGÍA AGRÍCOLA (INBIO)**, las expresiones de su distinguida consideración.



**ING. AGR. RAMIRO SAMANIEGO MONTIEL**  
**PRESIDENTE**

RS/mc/cg

